



COMUNICACIÓN N° 03/2014

Hasenkamp, 18 de septiembre de 2014

VISTO:

La realización de la Semana Hasenkampense. Y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Fotográfico "IMÁGENES DE MI PUEBLO", en su primera Edición fue Declarada de Interés Cultural y Municipal.-

Que la 2da Edición fue nuevamente organizada desde éste Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Hasenkamp.-

Que con el tema Edificios se presentaron 32 trabajos, los cuales fueron expuestos en la Casa de La Cultura desde el 18 al 22 de Agosto del corriente año y los Hasenkampenses decidieron con su voto los trabajos premiados.-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA
EL SIGUIENTE PROYECTO DE
COMUNICACION:**

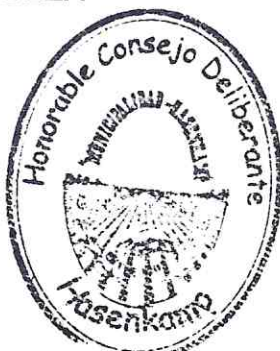
Art.1: Se autoriza al Departamento Contable Municipal a hacer uso del Presupuesto del H.C.D. para el pago de los premios de dicho Concurso que fueron establecidos de la siguiente manera:

CATEGORIA JOVENES

1er.Lugar: TABLET NOBLEX
SAMSUNG
2do.Lugar: \$600.-
3er.Lugar: \$400.-

CATEGORIA ADULTOS

1er. Lugar: Celular liberado
2do.Lugar: \$600.-
3er Lugar: \$400.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
HASENKAMP - ENTRE RIOS

H.C.D.



Art.2: Los trabajos premiados de ambas Categoría serán expuestos en el pasillo del Centro Cívico, donde funciona actualmente el Honorable Concejo Deliberante.-

Art.3: Comuníquese al Departamento Contable Municipal. Publíquese y archívese.-

Nahiaara Acosta
Secretaria H.C.D.



Luis Alberto Bianchi
Vicepresidente Municipal

BEN DARÍO J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1º - H.C.D.

JOSÉ LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.

CARLOS JAVIER ARDILES
Concejal - F.J.P.V.

NESTOR MAURICIO BOSCH
Vic. Pte. 2º - H.C.D.

CLAUDIA FABIANA BATTISTI
Concejal - F.P.C.S.